

PRECIOS DE SUSCRICION. 30 rs. trimestre, dentro y fuera de Murcia; por figurin 3 reales mas. — Se paga adelantado.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE INSERCIÓN. Estos están marcados en una tarifa especial en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.

Representante en París, para suscripciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 37.

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Sale todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5

ADVERTENCIA.

Terminando en fin de mes todas las suscripciones de nuestro diario, por ser fin de trimestre natural, advertimos nuevamente á los que no traten de continuar suscritos, lo avisen antes del dia 26, pues al que así no lo haga se le considerará suscriptor para el mes ó trimestre siguiente y se le seguirá enviando el periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

Creemos de oportuna el siguiente artículo que ha publicado el «Petit Journal» diario de París.

ESPECIFICO DEL COLERA.

Hacia algun tiempo hizo el cólera su aparición en Italia y en España.

Esta enfermedad considerada muy temible y que es facilísima de curar cuando se conoce su especifico y su tratamiento, felizmente no ha hecho ahora estragos en Francia.

El doctor Hoffman, respetable médico de la facultad de París, ha descubierto ese especifico y ese tratamiento; y tenemos la satisfacción de insertar aquí el opusculo que acaba de dar á luz.

Tendremos sumo placer si esta publicación puede ser útil en las ciudades del extranjero donde el cólera se ha declarado, y debemos añadir que se han presentado en Marsella algunos casos y que se ha empleado con feliz éxito el sencillísimo y poco costoso remedio recomendado por el doctor Hoffman, según resulta de una carta que obra en nuestro poder escrita por la madre Teresa, superiora de las hermanas de Caridad.

En vista de semejante testimonio hubiéramos creído faltar á nuestro deber no dando á conocer un tratamiento, cuya vulgarización debe tranquilizar mucho al público acerca de una enfermedad tan temida, y sin embargo, muy fácil de prevenir.

CURACION POSITIVA

DE LOS PRIMEROS SINTOMAS DEL COLERA, CUALQUIERA QUE ESTOS SEAN.

Muy natural es el terror que inspira la plaga que nos viene de Asia, cuando alrededor nuestro vemos morir personas antes lanas de vigor, y cuando los remedios mas razonables al parecer, se muestran muchas veces impotentes. Hoy, pues, como en 1849 y 1854, aunque con el apoyo de mayor experiencia todavía, vengo á tranquilizar los ánimos, especialmente en los países asombrados por el cólera en la actualidad, exponiendo el tratamiento tan sencillo como seguro con el que cada cual se curará solo, sin tener que esperar el auxilio de un médico.

Composicion del espíritu de alcanfor, especifico del cólera.

El espíritu de alcanfor cuyo uso voy á indicar contra el cólera, no es el alcohol etilificado que hay en todas las boticas y que según los formularios contiene mas ó menos alcanfor. Recomendado como la mejor á siguiente fórmula, que en todas partes puede ponerse en práctica.

Hágase desleir una parte de alcanfor (en peso) en 19 partes de alcohol de 32 grados. A fin de facilitar la preparación á las personas que vivan en puntos donde no hay boticas, voy á marcar las dosis convenientes para un litro de especifico.

Alcohol de 32 grados. 950 gramos. Alcanfor refinado. 50 gramos.

El alcanfor es soluble en el alcohol así como el azúcar lo es en el agua. Es preciso que la botella esté siempre perfectamente tapada.

A fin de asegurar el éxito de mi tratamiento, los boticarios no podrán vender el espíritu de alcanfor según mi fórmula, sino con la condicion de envolver cada botella con una instancia mia, la cual únicamente puede ser impresa, por el editor.

Administrado este medicamento según mis indicaciones, no perjudicará á nadie, con tal que se tengan presentes los casos de escepcion que indicaré. Mas por la inverga, tomado el alcanfor en su estado natural ó disuelto en otras preparaciones que lo contienen en gran dosis, puede comprometer gravemente la salud.

Tratamiento del cólera en su principio.

Desde 1849 he examinado muchísimas veces y reconocido definitivamente que el espíritu de alcanfor, preparado según se le dicho, cura de seguro los síntomas mórbidos tan variados y mas ó menos graves que el cólera puede presentar; po-

no he visto al mismo tiempo que semejante resultado no es infuso sino cuando la enfermedad es atacada en su principio. Mas adelante en casos gravísimos ese mismo medicamento todavía logar á muy buenas curas y debe ser administrado con preferencia; mas entonces no siempre basta el solo para conseguir la curacion, y son indispensables otras preparaciones que no pueden ponerse en manos de todos.

Por consiguiente, para no estar desprovistos cuando el cólera asija la localidad donde nos hallamos, no debemos salir nunca de casa sin llevar en el bolsillo un frasco de espíritu de alcanfor, así para uno mismo como para los que se puede tener ocasion de aliviar ó curar de paso. Por lo tanto es indispensable tener á lo menos un litro de espíritu de alcanfor en cada ayuntamiento, en todas las oficinas, en los cuarteles, en los colegios, en las fábricas, en los grandes almacenes, en las iglesias, en una palabra en todas partes donde pueden presentarse á la vez casos mas ó menos numerosos.

Durante la grave epidemia de 1854 todos mis clientes llevaban consigo mi instrucción y una botella de espíritu de alcanfor. Asistíase ellos mismos á los primeros síntomas de la enfermedad, y ninguno sucumbió. Mi confianza en este precioso remedio es tan grande, que desde que concluyó el cólera en 1849 no he salido jamás de casa sin llevar conmigo un botecito con espíritu de alcanfor, y de vez en cuando lo visto su aplicacion muy conveniente.

En tiempo de cólera todo malestar repentino y no motivado, como frio, temblores, vahidos, ofuscacion de la vista, palpitaciones, opresiones, espasmos de pecho, cólicos, diarrea, gana de vomitar ó vómitos, desasosiego en las piernas, estremado cansancio sin motivo, calambres de los miembros mas ó menos ligeros, cada cual de estos síntomas, aislado ó reunido con otros varios, requiere el uso del espíritu de alcanfor. A la primera vez echa el acostumbrado tres gotas en una cucharita, ó en la mano si está fuera de su casa, y las recoge con la lengua; en seguida prosigue aunque tomando solamente dos gotas, y continúa de cinco en cinco minutos por espacio de media hora y á veces mas, porque es preciso no desistir antes que el mal haya desaparecido. Cuando este caso llega, no se prescinde del uso del espíritu de alcanfor, pero sucesivamente se van retardando las dosis de cuarto de hora á media hora, una hora, dos horas; y de este modo no hay que temer recaída.

Este tratamiento tan sencillo y el mas eficaz de cuantos hay, es siempre suficiente para triunfar del enemigo cuando se le ataca desde su invasion, y los que tienen la dicha de emplearlo, pasan en pocas horas de una muerte inminente á la salud sin convalecencia.

(Se concluirá.)

Ayer se produjo una alarma á consecuencia de haberse dado el parte oficial del Sr. Alcalde, bajo la garantía de los profesores médicos, en el que se decía haber ocurrido algunos casos sospechosos. Hoy fortunadamente la ansiedad ha calmado por no haberse repetido las invasiones, aunque es indudable que nos encontramos amenazados por el estado de las poblaciones inmediatas. Creemos deber recomendar á los vecinos la circular adoptando medidas de precaucion de nuestra autoridad local que mañana publicaremos.

En el manifiesto que ha publicado don Alejandro Miñano, presidente actual del comité local progresista de Cádiz, vemos que el Sr. D. José de Sola, anterior presidente de dicho comité, solicitó una derrama de diez mil reales por persona para indemnizar á su hijo D. Manuel, con motivo del acuerdo tomado para que cesara la publicacion del periódico de éste, titulado «El Peninsular», á la vez que el otro titulado «El Eco», para crear uno llamado «El Eco Peninsular». Vemos que los periódicos cuestan en Cádiz un ojo de la cara.

Ayer se recibió la real orden nombrando al Sr. D. José de Sola, actual presidente de nuestra particular ayuntamiento de Cádiz, en su calidad de concejal de la municipalidad de D. José Ortega, en reemplazo de D. Andrés Brugarolas.

Dice «El Eco» de Cartagena: «Tráfico marítimo.—Hoy nuestros muelles así como el puerto, han presentado una animacion de que hace dias carecían, gracias al movimiento de buques y á las operaciones de carga y descarga que han tenido lugar en los mismos. No dudamos de que de dia en dia se irá reanimando nuestra casi desierta po-

blacion, y reaparecerá por momentos su movimiento.»

Para conseguir la union de las dos fracciones en que estaba dividido en Cádiz el partido progresista, cada una con un comité local, refundicion de estos en uno solo y demás avenencias, ha trabajado mucho desde principios de este año en que llegó á Cádiz, con el carácter de representante privado del general Prim, el Sr. D. Javier de Mendoza, arrendatario que fué de nuestro teatro. En diferentes documentos que acompaña D. Alejandro Miñano, actual presidente de aquel comité, en el manifiesto de que hemos hecho mencion para sincerar su conducta, vemos elogiado al Sr. Mendoza por sus dotes de actividad.

Segun el parte recibido ayer de Cartagena, la existencia de enfermos en la ciudad eran de 32, en el presidio de 32, en la tropa de 27 y en S. Anton 1; los nuevos invadidos 42 en la ciudad, 10 en el presidio y 1 en la tropa; los curados 21 de la ciudad y 2 de la tropa, y los fallecidos 11 de la ciudad, 1 del presidio y 1 de la tropa.

Ha salido á luz el primer número de «El Album de las Familias», publicacion que inaugura los trabajos de la academia tipográfica dirigida por la señorita doña Javiera Morales. Dicho número contiene varios artículos interesantes, á los que reúne un trabajo tipográfico esmerado, mucho mas apreciable si se considera que es debido á los esfuerzos de la indicada señorita que se propuso enseñar gratuitamente el arte de Guttemberg á jóvenes alumnas, que en poco tiempo aprendieron lo suficiente para poder confeccionar aquel número.

MODAS.

Descripcion del figurin que repartimos hoy.

Primera figura. Vestido de foulard color flor de malva; la falda está cortada por la parte inferior formando grandes picos, ribeteados con terciopelo negro. Eucaña de cada uno de estos picos un caprichoso dibujo hecho con cordoncillo negro. Chaquetilla ligera de tela igual á la del vestido, cortada formando ondas, y en la que se reproduce mas en pequeño el adorno de la falda. Mangas semijustadas y de codo, adornadas tanto en el hombro como en su terminacion con un dibujo hecho con cordoncillo de seda.

Capuchon-mantilla de alpaca blanca, ribeteada con terciopelo negro y adornado todo alrededor con una greca de cordoncillo.

Segunda figura. Vestido de muselina á rayas blancas y verdes; la falda está adornada en el bajo con una tira de pasamanería colocada formando ondas, y terminada por un flequillo de madroños de seda negra. Este vestido no tiene cuerpo y en su lugar se lleva un cinturón que forma por delante un doble peto, y que tiene por detrás una ancha aldea de debajo de la cual salen unas largas caidas que están adornadas con pasamanería semejante á la de la falda.

Camisolín de nansouk muy fino, cerrado hasta el cuello y adornado con tiras de guipuré negra; mangas semijustadas y de codo adornadas de la misma manera; en el hombro lleva estamisolín un jockey formado por una tira de pasamanería semejante á la de la falda.

Sombbrero de paja negra adornado con un gran velo de tul verde sostenido por medio de un pájaro, y con lazos de terciopelo negro.

Francisco de Alvaro.

AVISOS OFICIALES.

Concluye el anuncio de venta de bienes nacionales que se empezó á publicar en el número del dia 17 y que tendrá efecto el dia 22 del corriente.

Número 133 del inventario.—Un trozo de terreno de alimajar y raso de tercera clase, en Cartagena; diputacion de S. Ginés, parage raso del mar Menor y Palmera; compuesto de 83 fanegas 6 celemines. Linda por L. trozo de la Manga y José Huertas; M. José Huertas, Juan Ruiz, D. Angel Vidal Abarca y otros; P. D. Angel María Barrizo y N. Salvador Lopez; produce leñas y sosas; tasado en venta en 830 escudos y capitalizado por la renta de 50 escudos que le han graduado los peritos en 1125 escudos: tipo para la subasta la capitalización.

Número 134.—Un trozo de terreno alimajar y raso de quinta clase, en Cartagena, diputacion de S. Ginés, parage de la Manga; compuesto de 137 fanegas 10 celemines. Linda por L. Raso de Cabo de Pales, José Huertas, hasta la acacia de la Manga, Cala del Parreño, donde se comunican las aguas del mar Menor con las del Mediterráneo; M. José Huertas; P. Alimajar y José Huertas; N. mar menor y dicha acacia de la Manga; en cuyo trozo de tierra existe un pozo conegil de aprovechamiento comun; tiene tambien la servidumbre de la zona marítima en la confrontacion con el mar, la cual sirve además para el tránsito de gasados; tasado en venta en 959 escudos y capitalizado por la renta de 38 escudos que le han graduado los peritos, en 1125 escudos: tipo para la subasta la capitalización.

Número 135.—Un trozo de tierra monte de tercera clase, en Cartagena, diputacion del Rincon de S. Ginés, parage del bucal de Bernal; compuesto de 55 fanegas, cuyo trozo de tierra comprende el sabeco del Puntal de Bernal y el de las cumbres de las Cobritas. Linda por L. Rambla del Granaico y D. Angel Vidal Abarca; M. Playa en Cabanque y tierras del bucal nombrado de Bernal; P. barranca de las cumbres por el Collado roturado por la parte del Levante de la era, de esta á la rambla del Granaico, y N. roturas de Eusebio García Martínez; de quien han sido rebajados dos fanegas que posee en dicho desierto; tasado en venta en 550 escudos y capitalizado por la renta de 28 escudos que le han graduado los peritos en 450 escudos: tipo para la subasta la tasacion.

A la vez que en esta capital tendrá efecto el remate de las fincas mencionadas en el mismo dia y hora en la ciudad de Cartagena ante el Sr. Juez de primera instancia de su partido y escribano D. José Moreno.

ULTIMA HORA.

A las 11 de la mañana de hoy se nos dice han habido dos nuevas invasiones, la Sra. de Giovanelli y D. Victorina de Caballero.

Despachos telegráficos de LA PAZ.

Madrid 19. Se asegura que la junta de los moderados se reunirá en Madrid el 15 de Octubre.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS. Santos de mañana.—Avisa. S. Mateo apóstol y Evang. Jubileo.—Está hoy en la iglesia de las religiosas Carmelitas y mañana en la de las de Madre de Dios.

ANUNCIOS.

Se vende una casa en Roda, partido judicial de Murcia, compuesta de dos pisos bastante capaces, patio, cuartos, aljibe, pozo y pajera. Casa del redactor de este periódico darán razon. 243-1

Se alquila una casa con tres tinajas para agua y algunos muebles; en el mejor estado de ase y pavimentos, con gran cochera y caballerizas; su piso principal puede contener una familia aunque sea numerosa; se halla muy bien situada en una eminencia ventilada entre el campo y unas huertas, á una legua de la estación de Orihuela. Darán razon en la administracion de La Paz. 240-3

Se vende una casa en el partido de Valladoises, de un cuerpo, con entrada, cocina, tres habitaciones, horno, cuartos, pajera y corral, con parte de aljibe, y una mas una cañada de tierra de dos fanegas poco má ó menos, con diez y siete arbores, dos oliveras, un almendro, dos manzanos y una barda de paleras y piteras. Los encargados de facilitar mas antecedentes son Jesuado García en Valladoises, agrimensur y D. José Bagueña en esta capital. 239-10

TINAJAS.

Se venden seis de cien arrobas, casi nuevas. En la imprenta de este periódico, darán razon. 241-7

Se alquila una casa amueblada en el partido de Valladoises; darán razon en esta oficina. 242-2

Editor responsable, D. ANTONIO HERNÁNDEZ.

MURCIA, 1865.—Imp. de LA PAZ, ZOCO, 5.

LA EDIFICADORA.

Sociedad regular colectiva, registrada en el Gobierno civil, previa aprobacion del Tribunal de Comercio de la corte.

Fianza, 3.000,000 de reales, según la base 16.

Admite imposiciones desde 100 rs., con interés fijo de 9 á 18 por 100 anual. Paga los intereses mensualmente. Emplea el importe de las imposiciones en construir casas por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, en las provincias y en el extranjero, para venderlos á plaza, tambien por subasta. Director y administrador, D. Angel Hernán, comerciante, capitalista y propietario. Director facultativo, D. Leopoldo Z. Lopez, arquitecto de la Real Academia de San Fernando y de la Beneficencia Municipal de Madrid. Oficinas generales, Madrid, Fuencarral, 12, principal. Representante en Murcia, D. Pedro Soler y Roby; Victorio 5, el que dá prospectos y estatutos y entera de todo. 183-42-10

PLATERIA CHRISTOFLE.

Manufacturas: en París, 56, rue de Bondy.—En Carlsruhe (Gran-Ducado de Baden).

AVISO IMPORTANTE.

Para evitar el abuso que diariamente se hace de nuestro nombre y de nuestras tarifas de precios, rogamos encarecidamente á los consumidores de nuestros productos que no compren sino los objetos que llevan las marcas de nuestra sociedad, la una con el nombre de CHRISTOFLE con todas letras y la otra en forma cuadrada las insignias que se ven arriba de este anuncio.

Además de estas marcas, los cubiertos con filetes y lisos de metal blanco, cuyo uso se va generalizando cada dia, llevan otra marca cuadrada con la palabra ALFENIDE. CHRISTOFLE Y Cia.

Nuestros representantes son: EN MADRID. Sres. Jourdan y Cia. VALENCIA. J.-B. Jaurin. SEVILLA. Albert Gailloy. GRANADA. Diego Gonzalez. L. BOA. Letourneur y Caron.

Servicios de mesa plateados y dorados.

Servicios de plata.

Cubiertos alfenide.

Centros de mesa y servicios de postre.

Objetos especiales para buques, restaurants, fondas, cafés, etc., etc.

Plateado y dorado.

Se vuelven á platear todos los objetos.

